

Paseo Eva Perón s/n Telefax: (03548) 492025/492225 5182 LOS COCOS - Cba

DECRETO Nº 175/2022

VISTO:

La solicitud de colaboración manifestada a este municipio, por parte del Sr. Pedro Oscar APARICIO, D.N.I. Nº 6.600.436, vecino de nuestra localidad;

Y CONSIDERANDO:

Que dicho pedido consta de apoyatura económica para solventar la deuda por Tasa de Comercio registrada a su nombre y baja del alojamiento habilitado bajo la denominación Gran Yaco, ubicado en Av. Cecilia Grierson N° 1212;

Que el solicitante y su esposa, son jubilados y se encuentran en condiciones económicas y de salud muy difíciles, no pudiendo afrontar los gastos previstos en la Ordenanza N° 1095/2021, Tarifaria Anual vigente;

Que a fin de hacer efectiva la solicitud mencionada, resulta necesario el dictado de la normativa que así lo disponga;

Que existe partida presupuestaria para imputar la erogación aludida;

POR ELLO,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LOS COCOS

DECRETA

ARTÍCULO 1°.- OTÓRGUESE un subsidio de Pesos Veintitrés mil cuarenta (\$23.040,00) al Sr. Pedro Oscar APARICIO, D.N.I. N° 6.600.436, en concepto de ayuda monetaria para solventar la deuda por Tasa de Comercio registrada a su nombre desde la 2° Cuota 2019 a 10° Cuota 2020 y baja comercial del alojamiento habilitado bajo la denominación Gran Yaco, ubicado en Av. Cecilia Grierson N° 1212.

ARTÍCULO 2°.- IMPUTESE la erogación a la partida "Subsidios a particulares" 1.3.02.01 del Presupuesto General de Gastos y Calculo de Recursos vigente.

ARTÍCULO 3°.- COMUNÍQUESE el presente al Área Contable para su conocimiento y efecto.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese, publíquese, dése al Registro Municipal y archívese.

Los Cocos, 13 de mayo de 2022

DECRETO Nº 175/2022

Firmado:

GASTON HORACIO IGLESIASSecretario de Gobierno

GUSTAVO ENRIQUE CEBALLOSIntendente Municipal